

resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad de los presentes. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

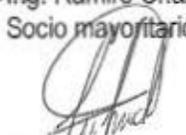
Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Sobre este punto, el Presidente de la Junta sugiere que se reparta el total de la utilidad entre los socios. La misma que queda de la siguiente manera: utilidad neta \$ 32.558,48 menos la reserva legal \$ 1627,92 total a repartir entre los socios **\$ 30.930,56**

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: la convocatoria realizada; copia del Informe de Gerencia General, copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias, la lista de asistentes y copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 12H30. A las 13H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.



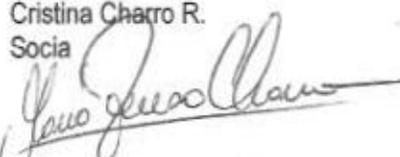
Ing. Ramiro Charro S.
Socio mayoritario



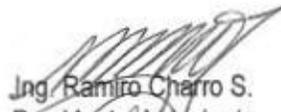
Maria del Mar Charro R.
Socia



Cristina Charro R.
Socia



Maria Teresa Charro R.
Socia



Ing. Ramiro Charro S.
Presidente de la Junta



Maria del Mar Charro Rodriguez
Secretario de la Junta